



RAWSON (CH), 14 de enero de 2019

DICTAMEN Nº 2/2019- CF

Ref. : Expediente 36.082/2016 T.C.
SECRETARIA DE PESCA
S/RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016 SAF 61

Señor Vocal en Ejercicio de la Presidencia:

Remitido para nueva intervención (folio 149) el expediente de referencia informo que los responsables susceptibles de multa son los identificados en la Resolución del Tribunal Nº 575/18 (folio 144).-

Atentamente

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas